EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca sábado 23 de Mayo de 1891 — **Núm. 11289**

La producción vinícola

Contra la defraudación de los vinos.—Reforma del impuesto de consumos.—Los alcoholes industriales.

En una de las últimas sesiones del Congreso, apoyó el señor marqués de Cusano una proposición de ley que se encamina á tres objetos: á evitar la defraudación de los vinos, á sustituir la cobranza del actual impuesto de consumos sobre mismos con otros procedimientos que siendo más suaves para el contribuyente, resulten mas beneficiosos para el Tesoro público, y á defender la fabricación de los alcoholes naturales contra los industriales.

El ministro de Hacienda asocióse al ruego del autor de la proposición para que la Cámara la tomase en consideración, creyendo que el asunto debe ser examinado, y no oculto que en lo esencial se halla conforme con la tendencia general de aquella ya que no con los cálculos en que la funda y con la eficacia de los procedimientos que indica. Con todo, ha estimado posible que un detenido estudio permita encontrar otros modios para resolver los problemas planteados.

El texto de la proposición es como sigue:

«Articulo 1.° Para los efectos de esta ley, las palabras *aguardiente y espíritu de vino* tendrán idéntica significación; por aguardiente ó espíritu de vino se entenderá el líquido resultante de la destilación del jugo ó de los resíduos de la uva que exceda de 15° centesimales, sin otras impurezas que las naturales y propias de la materia de que procede, y la que resulte de la infusión del grano de anís.

La clasificación y diferencia del aguardiente se establecerá especificando si es seco ó anisado, y los grados que alcance en la escala alcohólico centesimal.

Art. 2.° El líquido que exceda de 15° centesimales, no proceda de la uva y si de otras materias, y solo contenga las impurezas que de ellas determinen, se llamará alcohol industrial.

Art. 3.° Los líquidos espirituosos que contengan otras substancias ó materias que no procedan de la ley que hayan sido destilados, se designarán con los nombres que liberrimamente se les impongan ó se les aplique.

Art. 4.° Desde... queda absolutamente prohibida la importación del alcohol industrial en la Península é islas adyecentes.

Art. 5.° Los aguardientes y los líquidos espirituosos que no sean alcoholes industriales, cualquiera que sea el nombre con que se les designe ó clasifique, serán admitidos á la importación, previo el pago de los derechos que el arancel ó el fijado en los tratados de comercio, con la precisa condición de que los recipientes en que estén contenidos no permitan que el líquido exceda de 16 litros.

Los recipientes mayores serán rechazados inexorablemente.

Art. 6.° Desde... los aguardientes los alcoholes y los líquidos espirituosos circularán libremente por la Península é islas adyacentes, sin que puedan ser gravados con impuestos de ninguna clase.

Art. 7.° En compensación de lo dispuesto en el artículo anterior, se autoriza al gobierno para establecer un impuesto de 75 céntimos de peseta por litro de alcohol industrial, y de 20 sobre el aguardiente seco anisado, de caña, y líquidos espirituosos que se produzcan en la Península é islas adyacentes.

Este impuesto lo pagará el comprador, el exportador ó el adquirente, en la forma y bajo la penalidad que se establezca, precisamente al sacar el líquido de la casa productora.

Las unidades para el pago del impuesto serán el litro, el decálitro y el hectólitro.

Cuando la cantidad de líquido extraida exceda de un hectólitro, no se computarán para el pago las fracciones de decálitro.

Quedan esceptuados de este impuesto los alcoholes industriales, aguardientes y líquidos espirituosos que se expendan en establecimientos públicos, siempre que estos carezcan en absoluto de comunicación con locales en que se puedan destilar dichos líquidos.

Art. 8.° El gobierno devolverá con celebridad los derechos cobrados por los alcoholes, los aguardientes y los líquidos espirituosos que se importen en el extranjero ó en nuestras posesiones ó provincias de Ultramar, sin computar las fracciones de decálitro cuando lo importado exceda de un hectólitro.

Art. 9.° El gobierno compensará, en la forma y por el precedimiento que estime preferente, á los ayuntamientos y á las tres Diputaciones vascongadas, la merma que produzca en sus arbitrios la libre circulación de los líquidos que especifica la ley.

Art. 10. Como única escepción á lo dispuesto en el art. 4.°, el alcohol llamado aguardiente de caña, procedente de nuestras provincias de Ultramar, es admitido á la importación pagando en las aduanas que se señalan 20 céntimos de peseta por litro.

Art. 11. El gobierno promulgará en un plazo que no esceda de seis meses los reglamentos necesarios para el cumplimiento de esta ley.»

Renovación de la Triple Alianza

El telégrafo adelanta la noticia, recogida de buenas fuentes según se asegura, de que en breve van á echarse las bases del tratado de alianza ofensiva y defensiva que tan estrechamente ha llegado durante estos últimos años á Italia, Austria y Alemania.

Los primeros ministros de Caprivi, Kaldoky y de Rudini celebrarán una entrevista en un punto de Austria para ponerse de acuerdo relativamente á los detalles de este convenio que si ha servido para asegurar la paz en Europa, ha sido causa de los enormes armamentos que en breve espacio han de acarrear una grave crisis económica en las naciones que los han hecho. La fuerza desmesurada de esos armamentos ha sido el motivo más poderoso que han tenido Francia y Rusia para armarse á su vez hasta los dientes. Sin ello estaban expuestas á una agresión impensada que consolidara quizá por muchos lustros la preponderancia absoluta de las tres naciones aliadas. La paz asegurada á tanta costa ha sido á no dudarlo más funesta que una guerra, breve como no podía por menos de serlo la que ahora estallara. La agricultura y la industria han padecido por los brazos que de ellas han arrancado los gobiernos. La Deuda de todas las naciones ha aumentado hasta un punto que no podía esperarse dada la relativa prosperidad de esos países; y no se ha detenido la marcha ascendente de los emprèstitos hechos, la de la Deuda flotante que periódicamente se consolida, los apuros de los Tesoros que no saben como hacer frente á los compromisos de créditos anteriores si no acuden á nuevos créditos. Véase lo que pagan las naciones aludidas en concepto de intereses de la Deuda perpétua y no puede por menos de fijarse con espanto el ánimo en el resultado inevitable á que tiene que conducir esa marea que asciende sin reposo, con lentitud, pero de un modo seguro. Hoy dia casi todas las naciones de la Triple Alianza y las que á ella opondrán sus fuerzas en caso de conflicto, invierten el tercio de sus rentas en el pago de los intereses de la Deuda. Mucho más de la otra tercera parte se consume en el presupuesto de Guerra. De lo que resulta que todos servicios que no son Guerra ó Marina se desatienden y por lo mismo no prospera como habia derecho á esperar la riqueza de esos países.

Gran parte de ese aumento de la Deuda y del contingente armado, se debe á la Triple Alianza. Las naciones que de ella forman parte han querido eregirse en árbitras de Europa, y para ello han dado impulso enorme á su armamento, y Rusia y Francia han debido tambien á crecer las suyas para no hallarse desprevenidas. Si Alemania hubiese estado aislada, Austria é Italia no hubieran dado en la manía de aumentar su ejército como lo han hecho, pues harto sabían que no querría Alemania atacarlas cuando á la espalda quedaba Francia roida siempre por el ansia del desquite. Era tambien más fácil que si una segunda lucha se entablaba entre la República y el Imperio; pudieran intervenir como intermediarias las dos naciones en vez de hacerlo como actoras, lo que probablemente sucedería ahora. Rusia no se hubiese tampoco mezclado en la contienda. Por este lado tambien resulta que en lugar de ser garantía de paz como se ha dicho y repetido, la Triple Alianza ha hecho que una lucha que sin ella habría podido circunscribirse, con su existencia se generalizará apenas iniciada. Pensar en el desarme es pansar en lo imposible.

Veamos ahora las ventajas que á cambio de tantos inconvenientes han sacado las naciones que de ella forman parte. Empecemos de menor á mayor.

A no ser por la importancia que le da el codearse con sus poderosas aliadas y por el sentimiento natural en la juventud de mirar antes por las galas que por la robustez del cuerpo, no resultan muy evidentes las ventajas materiales é inmediatas, aunque comprendemos esta política de beneficios morales y remotos que ha sacado Italia de la Liga de la Paz.

El harto problemático de recuperar la Saboya francesa en caso de guerra, y apropiarse la regencia de Tripoli, cuyo *hinterland* se juntaria terreno arriba de Kassala con su colonia Erytrea, y la de librarse de la influencia de Francia que por su carácteristica nacional habia de ser siempre un obstáculo para el desarrollo de su vecina. En cambio esta ha visto aumentar sus gastos de una manera enorme; ha hecho levas sin haber hasta aquí armado de fusiles de pequeño calibre á sus tropas, y ha dado márgen á esa guerra en tarifas que le ha hecho Francia y que ha disminuido su comercio exterior.

Austria ha ganado algo más que Italia. Alemania la defenderá en el caso de que Rusia, para acabar con Turquía quiera invadir tambien las provincias que se reserva para el caso de que llegue la hora de repartir los despojos.

Alemania es indudablemente la que ha recogido mas fruto de esta Liga.

La renovación de la Triple Alianza por lo que cuesta, es ruinosa para Europa, pero creemos probable que se renueve aun cuando sirva solo para asegurar por unos años más una paz que al fin ha de quebrantarse.

La influenza

Sigue la influenza haciendo extragos en Inglaterra.

Hasta el domingo eran 84 los miembros del Parlamento atacados.

Ya es necesario añadir los nombres de Misters Mac. Carthy, Halley Stewart y Birón Reed.

Lord Derby está mejor, así como el duque de Richmoud y M. Numdella.

En Sheffield la última semana hubo 570 defunciones, de ellas 112 causadas directamente por la influenza.

En algunas poblaciones de la Yorkshire la epidemia tiene tanta intensidad que faltan brazos para cultivar la tierra.

Mas de 2.000 personas están atacadas en Bradford, y en York se calculan en 5000 los fallecidos á consecuencia de bronquitis ó pulmonías complicadas con la influenza.

La subida de los conservadores en 1890

Hé aquí como la explica el señor Sagasta en su último discurso:

«Pues bien; el partido liberal lleva ya cerca de cinco años en el poder, cosa nunca vista ni conocida en este país y como el partido conservador no estaba acostumbrado á tan larga oposición, ya creyó que había concluido su vida política, y, en su desesperación, se creia el desheredado del poder para *insecula seculorum*, y naturalmente, pensó en su disolución, por inútil, en adelante, para la política de este país. Ante manifestaciones tan expresivas, y muy reiteradamente expuestas, hubo de pensarse que el partido conservador, que había prestado indudables servicios (no niego yo la justicia á nadie), indudables servicios á la Restauración, no podía ni debía desaparecer, porque su desaparición además de ser inmerecida, podía traer peligros para el porvenir, una vez que las instituciones no quedarían suficientemente resguardadas si los liberales no tenían enfrente otros enemigos ú otros adversarios que los enemigos de las instituciones porque podía temerse que los liberales se dividieran y se inutilizaran en el poder, cosa no imposible, porque ya los liberales, desgraciadamente, habian dado pruebas y habian presentado síntomas de que este temor pudiera realizarse: y en este caso, las instituciones, el Poder moderador quedaba en una situación difilisísima y desarmado para resolver las cuestiones de Gobierno; y ante este temor y aquellas manifestaciones el partido conservador vino al poder.

Claro es que en otros países donde la Corona cuenta con criterios que aquí no tiene, donde la Corona se funda en elementos que aquí le faltan, en otros países, esta última crisis no tendria explicación; pero aquí tiene la explicación que han tenido las crisis que han sido mejor resueltas en este país, y sobre todo, en protesta de ciertas indicaciones, deducidas sin duda de la imprudencia de algún periódico, que en su afán de querer traer á sus amigos al poder y de creerle desheredado de toda influencia legitima en el país, no tuvo reparo en apelar á influencias extranjeras, siquiera se enlazaran con lazos de parentesco con S. M. la Reina, para inclinar el ánimo de tan excelsa señora en favor de su partido; ante esas indicaciones, yo no me cansaré de repetir lo que otras veces ha dicho y lo que reprodujo aquí mi querido amigo señor Moret, ó sea que los sentimientos de rectitud, de imparcialidad y, sobre todo, de patriotismo en que siempre ha inspirado todos sus actos S. M. la Reina Regente, no se desmintieron en poco, su mucho, ni en nada en aquella resolución. (Muy bien: muy bien).

Si espíritus suspicaces, si espíritus recelosos han podido pensar otra cosa, es porque no han estado en situación de conocer todas las razones y todos los impulsos á que obedeció semejante resolución. Pero yo puedo asegurar, por todo lo que he visto después y por los antecedentes que tengo, yo puedo asegurar, digo, que el hombre más experimentado en las luchas políticas y más avezado por una práctica de largos años en el ejercicio de la dificil misión de gobernar, hubiera hecho mucho antes lo que por fin hizo S. M. la Reina Regente, movida por altas razones de patriotismo y por altas razones de Estado, que todavía no se pueden juzgar ni apreciar por aquellas simples apariencias de opinión de los que no pueden conocer el fondo de ciertas cosas y el cúmulo de datos que entran en tan delicado y complicadísimo problema.

Nuestras malas costumbres políticas, la impaciencia voráz de nuestros adversarios, la debilidad de algunos amigos y sobre todo, los malos hábitos y los añejos resabios de nuestra política, son la única causa de una crisis tan á deshora y tan inoportunamente traida.

No hay, pues, que buscar influencias extranjeras queserían no solo inútiles, sino de todo punto contraproducentes, dado nuestro carácter y dado el carácter de los hombres políticos de todos los partidos sin excepción, dado el carácter español, y dado, sobre todo, el celo exagerado, si en esto puede haber exageración, con que S. M. la Reina Regente quiere guardar y guarda en toda su pureza y en toda su integridad las prerrogativas de la Corona; no hay tampoco que echar á nadie culpas que á todos nos tocan, porque no es fácil variar en un dia las costumbres inveteradas de un pueblo; ni tampoco sería justo exigir que estos cambios se realizaran sólo viniendo de arriba, sin que de abajo se ayude eficazmente á su resolución.

Reorganización del Banco de España

Como ha visto el lector en los círculos mercantiles y financieros encuentra general oposición el proyecto presentado por el ministro de Hacienda á la aprobación de las Cortes.

De todas las corporaciones que hasta ahora han protestado contra él, la que ha estremado más la censura, colocándose en un terreno de mayor hostilidad, es el Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, en el cual y en la junta general presentóse la proposición siguiente:

«Considerando que el Círculo de la Unión Mercantil ha demostrado claramente su opinión contraria, según acuerdo tomado en 28 de abril del año pasado, á todo aumento de emisión fiduriaria que no esté completamente garantido por igual suma en especies metálicas:

Considerando que el proyecto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, ampliando la circulación fiduciaria á 1.500 millones de pesetas, con la condición de tener en caja en metálico, mitad en oro y mitad en plata, la tercera parte de la emisión, pudiendo elevarla indefinidamente con solo aumentar una mitad la reserva metálica, puede producir y produciría gravísimas perturbaciones en las transacciones por el exceso de este agente de la circulación:

Considerando que el abuso de emisión, sin estar debidamente garantido, puede traer la declaración del curso forzoso del billete de Banco, produciendo una pérdida considerable en la riqueza general del pais y un gravísimo perjuicio para los tenedores de estos billetes:

Considerando que la prórroga del privilegio que hoy disfruta el Banco de España debe ser discutida anticipadamente para apreciar sus ventajas ó sus inconvenientes y nada hay que justifique la urgencia de la medida que en este sentido se propone:

Pedimos á la junta general se sirva acordar:

1.° Que ha visto con profundo disgusto el proyecto del señor ministro de Hacienda, tanto en lo que se refiere al aumento de emisión fiduciaria, como por la prematura prórroga del privilegio que se concede al Banco de España; y

2.° Que á fin de evitar todo conflicto se obligue al referido establecimiento, por quien corresponda, á que conserve en sus cajas en metálico dos terceras partes en oro y una tercera parte en plata, y en valores realizables á noventa días, que no sean créditos contra el Tesoro, del importe de sus billetes en circulación, cuentas corrientes y depósitos, según está mandado por las leyes de su creación.»

Esta proposición, que fué aprobada por la junta general del Círculo, sugiere á *La Epoca* las observaciones siguientes:

«La sola lectura de la precedente proposición demuestra su falta de fundamento, y, después de bien estudiada, no se puede comprender lo que en ella se pide.

El primer considerando es la negación ó el desconocimiento de la teoría dominante sobre la circulación fiduciaria; el segundo parte del supuesto del exceso de ese instrumento de cambio, siendo así que está limitado por las condiciones legales que se exigen y por la prudencia y conveniencia del crédito del mismo Banco; el tercero parte de una afirmación inexacta, cual es la de que pueden no estar debidamente garantidos los billetes, siendo así que, lejos de disminuirse, se aumentan las garantías, y el último supone que es anticipada la prórroga del privilegio, cuando hace diez años que en principio se le concedió, y no con mucha menos anticipación se trata en Francia este asunto:

Partiendo de semejante argumentación, que no resiste la más ligera crítica, es natural que se muestre disgusto contra lo que no se quiere; pero declaramos que no hemos podido entender la petición segunda, porque la ley actual no dispone nada de lo que se dice, ni es facil comprender lo que se pide, ni habrá nadie que se atreva á sostener que el crédito particular sea superior al del Estado. Cuando se ponga en claro la petición, podremos discutirla.

Aparte de todo esto, como consecuencia del estudio de las dudas que han podido exponerse, y en el deseo de satisfacer las indicaciones que sean justas, la comisión examina los esclarecimientos que pueda exigir el proyecto, á fin de desvanecer todo temor y afianzar de un modo sólido el crédito de la circulación fiduciaria en provecho del país en general, así como del Tesoro público.»

Un préstamo involuntario

A principios del año 1881, el honorable Sir Reginald S.*** miembro de varias sociedades, de varias clases consejero de administración de diversas compañías, *genteeman*, en fin, de gran respetabilidad y cuya firma es de las más conocidas y estimadas en la *City*, tuvo el disgusto de advertir en el instante que subía las escaleras de su club, la desaparición de una cartera que contenía algunas tarjetas, algunos recibos y notas y un fajito de billetes de banco representando una suma de 500 libras esterlinos.

No hay hombre por rico que sea y Sir Reginald lo es mucho, que acepte con indiferencia, en los primeros momentos al menos, un percance de esa naturaleza. Es de suponer, pues, que nuestro *gentleman* hizo entonces un gesto de mal humor y que pronunció un *¡Goddom!* de los más acentuados.

—Lo que mas me fastidia—dijo luego al referir el extravío á dos ó tres de sus amigos del club—no es precisamente la pérdida de ese dinero, sino la de algunos papeles que para mí tienen importancia y no tendrán ninguna para el que los encuentre.

—Es de esperar— dijo otro gentleman no menos respetable—que la cartera habrá sido encontrada por un honrado ciudadano que se apresurará á devolverla intacta.

Al siguiente día recibió Sir Reginald un pliego en el cual encontró sus tarjetas, las notas y recibos perdidos la víspera y la siguiente esquela:

«Mi distinguido señor: Tengo el honor de remitir los adjuntos documentos que encontré ayer tarde en el umbral del Banco... tal. Cuanto al dinero que había en la cartera habréis de permitir que lo guarde en mi poder y á título provisional. Si se tratase de un hombre que no fuese inmensamente rico cual sois vos, me apresuraría á devolverlo, pero sé quién es sir Reginald S*** y 500 libras de menos no pueden irrogarle el más mínimo perjuicio. En cambio á mí me salvan en estos momentos la vida: y con ese dinero espero fundadamente no sólo restablecer mi posición comprometida, si que también labrar un porvenir para mí y para mis hijos. Me quedo pues con las 500 libras, pero con el compromiso formal que contraigo ante Dios y ante mi conciencia de devolveros ese préstamo, dentro del plazo de diez años y con los intereses correspondientes. Tengo sir, el honor de ofreceros con mi gratitud mis sinceros respetos.

Un desconocido.»

Sir Reginald se encojió de hombros, después se echó á reir, y algunos dias más tarde olvidó por completo aquella aventura, de que tal vez no volviera á acordarse más en toda su vida, sin un suceso reciente, que vino á refrescar su memoria y á causarle una gran sorpresa.

Hallábase el respetable caballero ocupado en leer su correspondencia, cuando entre las cartas vió una que decía:

«Mi distinguido bienhechor: Diez años atrás me prestasteis quinientas libras sin advertirlo vos mismo. Hoy cumple el plazo del compromiso que contraje ante mi conciencia y en mi carta del día de tantos, y en su virtud tengo la satisfacción de devolveros la mencionada cantidad. Adjunta va otra también de quinientas libras en concepto de intereses á razón del diez por ciento durante esos diez años. Creo, querido protector, que sabréis con verdadera satisfacción que vuestro préstamo no tan sólo me permitió salir de gravísimos compromisos, sinó que fué la base de la posición tan desahogada y próspera como honrosa en que hoy vivo. Recibid mis más sinceras gracias y que el cielo os conceda toda la felicidad que os desea:

Un desconocido.»

Sir Reginald hizo al siguiente dia publicar en los diarios de Londres un anuncio concebido en los siguientes términos:

«S. R. S. agradece la devolución al *desconocido* y le hace presente que no puede aceptar como intereses más que doscientas libras ó sea el 4 por 100 de la cantidad prestada. Las otras trescientas quedan á disposición del *desconocido.*»

Ese anuncio fué contestado por el siguiente:

«Si S. R. S. tiene escrúpulos respecto á la cuantía del interés, puede entregar el saldo de 300 libras á los pobres.»

Hízolo así el gentleman, y aquella misma noche obsequió á sus amigos de club con una espléndida comida. A los postres refirió la historia de su *préstamo* y todos los convidados dieron tres hurras en honor del desconocido y bebieron en su obsequio tres copas de Clæmpagne.

Noticias

Telegrafían de Moscow que Mme. Zenida, la célebre domadora de leones, acaba de fallecer á consecuencia de las heridas que con las garras y dientes le infirió el miércoles pasado uno de sus educandos, león de talla gigantesca y gran fiereza, en el circo Wulff de aquella capital. La desgraciada Zenida, que no había sufrido jamás el menor accidente, era una belleza, tenía 28 años y deja cuatro huérfanos de tierna edad.

Dice *Le Petit Journal* que hace algunos dias se ha descubierto un horrible parricidio en el pueblecito de Marquise, cercano á Boulogne-del-Mar, hace un año cometido por un tal Martel asesinando á su propio hijo, niño que apenas contaba doce años.

El cadáver lo descubrió un cazador que penetró en una hostería abandonada y medio derruida para desde allí poder hacer fuego contra algunas piezas de caza; al buscar un sitio para ponerse en acecho, descubrió un orificio de un pozo á cuya orilla se sentó, apercibiéndose enseguida de un olor fético muy violento, miró al fondo del pozo y pudo ver flotando sobre las estancadas aguas un ser humano, que pendiente de una cuerda estaba.

Comprendió que se trataba de un crímen, y abandonando su caza; corrió á dar aviso de su descubrimiento á las autoridades.

Enseguida se presentaron estas al lugar del suceso y el cadáver fué extraido del pozo, resultando ser el de un niño llamado Eugenio, hijo del antedicho Martel, siendo éste detenido é interrogador por el juez, contestando que su hijo estaba en una casa de labranza de Neufchatel hacía un año próximamente.

El juez poniéndose entónces de pie y mirando con terrible severidad al desnaturalizado padre, dirigió á éste esta pregunta á quema ropa.

—¿Por qué habeis asesinado á vuestro hijo Eugenio y le habeis arrojado al pozo de la antigua quinta de la Comandería?

Martel, viéndose descubierto, se puso pálido y desencajado, sin poderse sustraer de la terrible mirada del juez, agitó sus manos al aire y cayó de rodillas exclamando perdón...! perdón!... Poco tiempo después confesó su horrible crimen, pretendiendo que siendo el niño una pesada carga para él, le había dado muerte con una hoz, y para hacerle desaparecer, habíale atado una cuerda al cuello y lo había arrojado al pozo en que fué descubierto, hacía un año proximamente.

Martel fué reducido á prisión.

Una de las actrices más distinguidas por el público new-yorkense acaba de pasar un susto mayúsculo.

Habiéndole prescrito su médico que tomase algunos baños sulfurosos, fuese á un establecimiento de los mejores de la capital americana y tras los correspondientes preparativos se entró en el agua. Pero á los pocos instantes de zambullirse, su doncella que se hallaba presente, lanzó un grito de espanto y salió del cuarto pidiendo socorro á grandes voces.

Asombrada la actríz salió del baño, miróse por casualidad en un espejo y al punto cayó al suelo sin sentido.

A los gritos de la camarera acudieron varias personas que al entrar en el cuarto retrocedieron aterradas, sin comprender el rarísimo suceso que presenciaban. El rostro, el pecho y los brazos de la artista eran negros, tan negros como pqdieran serlo los de la étiope más acabada, ó de la abisinia más perfecta.

Un médico llamado precipitadamente no tardó en explicarse la causa de aquél fenómeno. La actriz tenia la costumbre de darse una capa con cierta crema en cuya composición entraba principalmente una solución de zinc. De la combinación de esa sustancia con el sulfuro del agua resultó el color negro que rápidamente invadió las partes del cuerpo untadas con aquel aceite.

Con otro baño de agua no sulfurosa y una aplicación de yoduro pudo la asustada dama reingresar en la raza blanca. Según parece está resuelta á incoar un proceso contra su perfumista.

Del Interior

En aguas de Capdepera fué cogido por los carabineros un falucho costanero que llevaba 25 fardos tabaco contrabando; y además detuvo á los cuatro tripulantes que en él iban.

Ha fallecido en Llummayor el Sr. D. Bartolomé Arrom Janer, secretario que era de aquel Ayuntamiento.

Crónica Local

Ayer quedaron terminados los ejercicios de oposición á la canongía vacante en esta Catedral.

Hoy, según informes, debe reunirse el M. I. Cabildo para proceder á la votación que las disposiciones canónicas prescriben.

Inútil es decir la viva curiosidad con que se espera saber el resultado de la votación del Cabildo.

Razones de prudencia nos vedan hacernos eco de las versiones que corren, así como nos deciden igualmente á suspender hasta el próximo lunes la publicación de nuestro artículo IV sobre *Canongía vacante*.

En telegrama que ayer publicó la prensa asociada se dice que en el lazareto de Marsella han ocurrido dos defunciones de fiebre amarilla.

La noticia tiene poco de agradable para los que, por virtud de continua comunicación con aquel centro mercantil, estamos espuestos al contagio.

Así es que aunque en el mismo telegrama se diga que se estreman las precauciones, como sabemos lo que esto puede significar para los comerciantes franceses, no debemos confiar demasiado en esas precauciones sin conocer antes su verdadero alcance; y si éste no fuese suficiente á inspirarnos confianza, en ese caso obrar en consecuencia.

El presidente de las Escuelas Nocturnas de San José, nos envia atentísimo B. L. M. invitándonos á los actos que constituirán la fiesta de mañana, repetición de la que anualmente se celebra.

Los detalles de los festejos religiosos los publicamos en su lugar.

Por la tarde de mañana, á las cinco, en el vasto local en que está instalada la escuela de la calle del General Barceló, se verificará la distribución de premios, siendo precedida por un plática y amenizada con intervalos de música.

Presidirá este acto el M. I. Señor Obispo.

Agradecemos á D. Luis Barbarín la atención que le ha merecido EL ISLEÑO.

Algunos vecinos de Son Rapiña se han acercado á nuestra redacción lamentándose de lo poco vigilados que están aquellos campos por parte de la Guardia municipal.

Los aficionados á lo ageno, que no se dan punto de reposo, aprovechan la presente estación, para proveerse de habas, guisantes, alcachofas y demás verduras.

Con el tiempo vendrán los frutos.

Y los auxilios de la guardia rural y la municipal montada.

A las ocho de la mañana entraba en el puerto el vapor *Bellver* correo de Barcelona, el cual ha traído ademas de la valija, cargo y un centenar de pasajeros.

En el tren ascendente de ayer tarde salieron para el interior de la Isla los Sres. Gobernador civil y capitán general interino de la provincia, quienes regresarán hoy en la última expedición.

Ha pasado á mejor vida en Esporlas la esposa del respetable y anciano médico D. Lorenzo Muntaner, presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Acompañamos al Sr. Muntaner y á su apreciable familia en el dolor en que están sumidos.

Multitud de carruajes esperaban esta mañana en el muelle la expedición de alpinistas.

Apenas desembarcados se han dirigido á la Fonda de Mallorca donde se hospedan.

Entre los expedicionarios vienen dos señoras.

Habiendo sido aprobados de las materias que señalan los artículos 18 y 19 del Reglamento que acompaña al real decreto de 18 Diciembre último creando en telégrafos plazas de Auxiliares permanentes de tramisión, los Sres. D. Antonio Colom Matheu, D. Antonio Pol Juan y D. Angel Escalera han sido destinados respectivamente á las estaciones limitadas de Felanitx, Alayor y Artá.

A la estación de Ciudadela ha sido destinado, á su instancia, D. José Mulet Pons, que servía en Barcelona.

Ayer fué rico en desgraciados accidentes:

Por la mañana resbala en la escalera que desde la pescadería conduce á la calle del Rincón una mujer, vecina de Andraitx y se fractura un femur.

En el muelle un pobre trabajador ocupado en la descarga del vapor *Cataluña*, se cae con el saco que lleva á cuestas y se lastima en un muslo, en términos que tuvo que retirarse.

A las cuatro de la tarde se desboca un caballo, uncido á un carretón frente á Las Minas; salta del vehículo el carretero, aquel le atropella y le deja mal parado. Le recojen los transeuntes y le atiende el Sr. Malberty en la farmacia de la señora Viuda de Barceló.

Dos horas después en la puerta de Santa Catalina se resiste á que le reconozcan un hombre; escapa y echa á correr calle abajo; le alcanza un dependiente en la calle de la Paz largándole un garrotazo en la cabeza; brota la sangre, pero el herido no se detiene hasta la plaza de Atarazanas donde se arma el gran caramillo.

Interviene el cuerpo municipal que lleva el herido á la casa de socorro, donde es asistido por el Sr. Gayá.

Y nada más.

Desde anoche á las once comenzó á sentirse recio O. que ha ido en aumento hasta el punto de batir el arbolado de una manera altamente perjudicial y levantar gran oleaje y cabrilleo en nuestra bahía.

En el puerto es mucha la marejada.

De madrugada ha llovido un poco; de modo que las vías públicas han quedado limpias de polvo.

El paseo de la Rambla ha aparecido lleno de pequeñas ramas que el viento ha tronchado.

***

Malo anunciaba para esta quincena Noherlesoom el tiempo en su *Boletín Meteorológico*. Entre otros cambios atmosféricos importantes señalaba un ciclón de grande amplitud y notable intensidad, que partiendo de la América del Norte el 19, haría la travesía del Océano Atlántico por entre los paralelos 40 y 45, y llegaría á Europa el sábado 23.

Ahí está él.

El núcleo central de este ciclón pasará por el golfo de Gascuña, y su acción en nuestra Península será directa y completa.

Su mayor intensidad se sentirá en los dias 24 al 26, ocasionando lluvias generales, impropias del final de la estación en que nos encontramos, fuertes temporales en los mares, con vientos muy duros y huracanados de entre S. O. y N. O.

Duda *El Noticiero Balear* que comience este verano la explotación del tranvía de Portopí, atendido el escaso movimiento que se nota en la construcción de la línea.

Pues no habrá mirado mucho el colega.

A punto de terminar está el puente de la Riera; se construyen á toda prisa los muretes para el ensanche del puente de *Mal pas;* se acaban en Portopí las cocheras; han llegado ya parte de los materiales de la vía, pernos, gafas, creosota....

Y faltan aun muchas semanas para acabar el verano.

No dude *El Noticiero* de que en breve podrán él y sus amigos probar las ventajas de ese sistema de locomoción.

Hemos recibido la lámina semanal del *Album de Mallorca.* Representa la portada de la iglesia de San Francisco de gusto plateresco que fué reconstruida hace doscientos años por el escultor arquitecto Francisco Herrera.

La devoción que los palmesanos profesan á la gloriosa Santa Rita, quedó ayer patentizada una vez más.

No es posible calcular el número de personas que visitaron la iglesia del Socorro donde se festejaba á la Santa.

Desde la primera misa, dicha á las cinco de la mañana, hasta las diez de

la noche, aquel templo vióse invadido de gentío inmenso, ya tal estremo llegó el concurso al anochecer que hubo momentos de verdadera angustia para las gentes que estaban dentro de la espaciosa capilla en que veíase espuesta la imágen de la Santa.

Las funciones celebradas en nada han desmerecido de las de años anteriores, mostrándose los padres agustinos celosos del fervor con que el pueblo palmesano acude á la Santa para pedirle mercedes.

La plancha del *Bellver* ha cogido esta mañana un pie á un muchacho que por allí curioseaba.

La contusión ha sido de órdago.

Los vecinos del barrio de San Pedro, comenzando por la plaza de Atarazanas y acabando por la de Santa Catalina y bajada de Sta. Cruz, están desesperados al ver que las fuentes públicas de aquel circuito no dan agua; teniendo que ir á surtirse de ella, á la fuente ó pozo de la calle de la Paz, que está algo lejana y tampoco dá la necesaria para tanto vecindario.

Si, como creemos, esa falta es debida á que se está reparando la acequia que surte los depósitos del estenso barrio, vale la pena hacer un esfuerzo y terminar la obra lo mas pronto posible; y así se lo recomendamos á la alcaldía.

Programa de las piezas que tocará mañana, por la tarde, en el paseo del Borne, la banda militar del Regimiento de Filipinas:

1.ª Paso doble *Rien* Perelló.
2.ª *Les Myrtes* Gran wals, Bach.
4.ª Sinfonía *Paragraph* Bach.
3.ª *Patrulla Turca* Michäelis.
5.ª *Los inútiles*, tango Nieto.

Nos invitan los obreros de la fiesta de la Plaza del Socorro, al baile que se celebrará esta noche á las diez, dirigido por Agostinet, bajo el siguiente programa:

Primera parte

Sinfonía.
Las Pujadas.
La Palma.
La Rumbosa del Perché.
Baile español (Panaderos) con la tertulia.
Cuarteto baile francés.
El Ramillete.
La Flamenca.

Segunda parte

Baile nuevo francés.
La Jota del Molinero de Subiza.
El bolero de D. Juan Biscarri con la Madrileña.
La Estrella.
Boleros de D. Baltazar Moya.
El Amor,
La Gitanilla.
Una jota aragonesa con los tres ratas.

Procedente de Felanitx y con cargamento de vino, de tránsito para Cette, llegó ayer mañana el vapor *Cataluña*.

El conserje de la casa de Socorro del Arrabal curó mañana á una pobre mujer entrada en años que tuvo la desgracia de caerse, causándose una herida en la cabeza y algunas contusiones.

En el Ateneo Balear dará mañana domingo, á las ocho de la noche, el socio D. Benito Pons una conferencia pública, destinada especialmente á los obreros.

Cuatro son los catafalcos destinados á las músicas que hoy y mañana han de amenizar la fiesta de la Trinidad. Dos de ellos están situados en la calle del Socorro, otro en la de la Alfareria y otro en la de la Harina.

Y para el baile que se ha de efectuar esta noche se levantaba el correspondiente tablado en la plaza del Socorro.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados: 1 varones 1 hembra.
Salidos: 2 varones.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 21

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	1	«	1	1

Sesión del Ayuntamiento

Á las 12'10 abrió la de ayer el presidente Sr. Berga, con asistencia de los Sres. Palou, Pérez, Morey, Riera, Guasp, Aleñar, Rullán, Bauzá (D. J.), Cortés, Sansaloni, Sampol, Barceló y Ramis.

Fueron aprobadas las actas de la sesión ordinaria del viernes y de la extraordinaria del sábado.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador dando traslado de los telegramas recibidos sobre la cuestión de calzado, que conocen los lectores.

Se aprobaron diferentes dictámenes de distintas comisiones del Ayuntamiento que no detallamos por su poca importancia.

El Alcalde dispuso la lectura de una nota de entradas y salidas de fondos del Ayuntamiento.

El Sr. Guasp: Me parece haber visto en laórden del dia una comunicación de la Junta de Obras del Puerto; y observo que no se ha dado cuenta de ella.

El Sr. Secretario: En efecto, ha quedado olvidada sobre la mesa.

Leido el oficio resultó una petición para que el Ayuntamiento consigne 20.000 pesetas en presupuesto para las obras del puerto. La comision de Hacienda opina, al acompañar el oficio, que debe consultarse al Abogado del Ayuntamiento.

El Sr. Guasp propone, que sin dejar de pedir informes al letrado consultor, parécele más indicado el Sindico.

La proposición es aprobada por unanimidad.

El Sr. Guasp recuerda el tiempo que ha transcurrido desde que el Ayuntamiento acordó la supresión de la plaza de 2.° jefe de la Guardia municipal, y todavía desempeña este puesto el Sr. Canet causándole gran extrañeza. Tambien se acordó, añade, el desarme de los peones camineros y continuan armados; y finalmente se acordó un voto de gracias á diferentes empleados del Ayuntamiento, hoy cesantes, y me consta que alguno de ellos no ha recibido el oportuno oficio.

El Sr. Guasp concluye pidiendo al alcalde se sirva expresar si se trata de algún extravío de las comunicaciones oportunas ó de olvido, ó que explique los motivos.

El Sr. Berga dice que suspendió esos acuerdos á que se refiere el Sr. Guasp, en virtud de las atribuciones que le concede la Ley. Añade que ha dado cuenta al Gobernador, conforme aquella previene y que está la Alcaldía esperando la respuesta del Sr. Diaz.

El Sr. Guasp: Paréceme regular que, dadas las buenas relaciones que con la Alcaldía sostiene el Ayuntamiento, bien merecíamos nos hubiera manifestado esas resoluciones el Sr. Presidente. Es ridículo, por no decir otra cosa, que después de tomado un acuerdo no lo veamos cumplido, sin saber por qué. Si el Sr. Alcalde se sirviera manifestar los motivos que le impulsaron á tomar esa determinación, tal vez ilustraría mi inteligencia en esta materia.

El Sr. Berga: No recuerdo esos motivos, pero obrarán en Secretaría.

El Sr. Ramis suplica al Alcalde que el Secretario dé lectura á esos documentos enviados al Gobernador.

El Sr. Secretario sale en busca de los del cretos de suspensión y dá lectura á ellos.

El Sr. Guasp lamenta esas resoluciones de la Alcaldía y esas deferencias con el Ayuntamiento jamás vistas en los cuatro años que él estuvo en la Presidencia del Cabildo Municipal.

El Sr. Ramis propone—y se aprueba por unanimidad—se eleve á 500 pesetas la cantidad destinada á auxiliar á los pobres que deben pasar á los baños de San Juan de Campos.

Se levanta la sesión á las 12'55.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
La Sma. Trinidad, s. Silvano y santa Susana.
SANTO DEL LUNES
Santa María Magdalena de Pazzis virgen.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 24.

En el Socorro, continuan cuarenta horas dedicadas al Santísimo Cristo.

En San Jaime, se celebrará fiesta á la Santísima Trinidad; á las siete habrá comunión general, á las diez misa cantada por la Reverenda Comunidad y sermón siendo el orador don Miguel Barceló, haciéndose antes de la misa mayor la procesión del escapulario por el ámbito de la iglesia y después de la misa se dará la absolución general.

En San Cayetano, la Asociación de Escuelas Nocturnas Gratuitas de San José celebrará solemnes cultos que dedica á su excelso patrono; á las siete misa de comunión general para los Señores que componen las Juntas Directiva y Protectora y para los obreros que concurren á los expresados centros de enseñanza, cantándose antes y después de ella el himno á San José peculiar de estas escuelas, y haciéndose fervorines en el curso de la misma. A las diez, en la propia iglesia, repetidos los cánticos, se dirá la misa mayor con música, ocupando el púlpito D. Miguel Maura, Pbro., Vice-Rector del Seminario.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 22.—De Felanitx en 5 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 22 mar. y efectos.

De Cardiff en 17 dias, bergantín inglés Gioladys, de 156 ton., cap. E. Jonés. con 7 mar. y carbón.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, jabeque San Sebastian, de 51 ton., cap. José Frau, con 7 mar. y leña.

Para Andraitx, pailebot Catalina, de 61 t., cap. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y lastre.

Para Ibiza, laud Juanito, de 21 ton., cap. José Ferragut, con 5 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 22 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes brumosos los de N. á O.; brisa galena del O.S.O. y la mar llana y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada en lo alto y S., y arrebolada y densa al 4.° cuadrante; horizontes algo neblinosos; viento S.S.O. galeno y la mar picada y rizada del viento.

Entradas: Un bergantin goleta inglés.
Salidas: El vapor-correo *Cabrera*.

Queda á la vista, recalando del S., una polacra goleta que disfruta de viento en popa.

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por densos nublados, ha lloviznado y llueve con fuerza por el primer cuadrante; horizontes cerrados, abierto el del O. y chubascosos todos; viento O. duro y la mar con alto oleaje y muy cabrillada.

Entradas: Una polacra goleta.
Salidas: Ninguna.

A las siete y cuarto ha fondeado el vapor *Bellver*, correo de Barcelona.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	115'00
	Cambio Mallorquín	74'00
	Ferro-Carriles de Mall.	62'25
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza	250'
	La General Mallorquina	92'
	Bonos Municipales	24'50
	La Isleña Marítima	59'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	75'45
	4 p. % amortizable	88'60
	Cubas (86)	103'20
	Banco de España	412'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. % interior fin mes	75'92
	4 p. % exterior id.	76'85
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	103'50
	Cubas (90)	96'75
	Coloniales id.	59'80
	Norte de España id.	66'65
París	4 p. % español	72'36
	Renta francesa	95'60
	Francias	44'10
	Orenses	17'35
	Almansas	148'50
	Francos	5'50

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL(

Madrid 22 á las 10'15 m.

El Sr. Carvajal combatirá esta tarde el proyecto de emisiones del Banco.

El Sr. Cánovas leerá los proyectos de reformas sociales.

Aumentan las discusiones entre los nocedalistas.

Madrid 22 á las 5'50 t.

El Gobierno aceptará la limitaciòu de la emisión del Banco.

El Sr. Carvajal combate el proyecto en el Congreso.

Háblase del proyecto de casamiento de D. Jaime de Borbón con una archiduquesa de Austria.

Se ha constituido un ministerio liberal en Portugal.

Se nota alza general en las bolsas. Interior 75'45.

Madrid 22 á las 7'20 t.

Congreso.—El Ministro de Hacienda censura al Sr. Carvajal por haberse atrevido á comparar la ruinosa y vergonzosa Hacienda española, en tiempo de la República, con la vigorosa y desahogada de la Monarquía.

Las palabras del señor Cos Gayón promovieron fuertes rumores y grandes protestas de los republicanos.

El Ministro sigue defendiendo sus proyectos.

Madrid 22 á las 10 n.

La Reina ha firmado la combinación de Gobernadores.

Mañana interpelará en el Congreso el Sr. Azcárate sobre la prohibición de manifestaciones en el entierro civil de Mahón.

Mañana se reunirá en casa del señor Pí Margall la minoría republicana.

Madrid 23 á las 1 m.

En la reunión de anoche de las Cámaras de Comercio se presentó una proposición pidiendo que se amplien hasta 1500 pesetas el limite de los juicios de menor cuantía.

Se dá lectura á un B. L. M. del señor Cánovas diciendo que esta tarde recibirá á la comisión de la Asamblea.

Después se da lectura á un proyecto de reforma del código de comercio en la parte referente á la suspensión de pagos y quiebras.

La Gaceta publica la combinación de gobernadores.

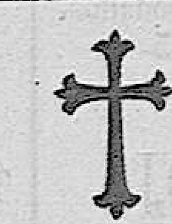

Doña Antonia Coll y Bennasar

DE MONTANER

Falleció en el pueblo de Esporlas, después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su esposo, hijo, hija política, nieta, hermano y hermana políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el domingo 24 del actual á las diez de la mañana en la parroquial de Esporlas.

No se invita particularmente. 924

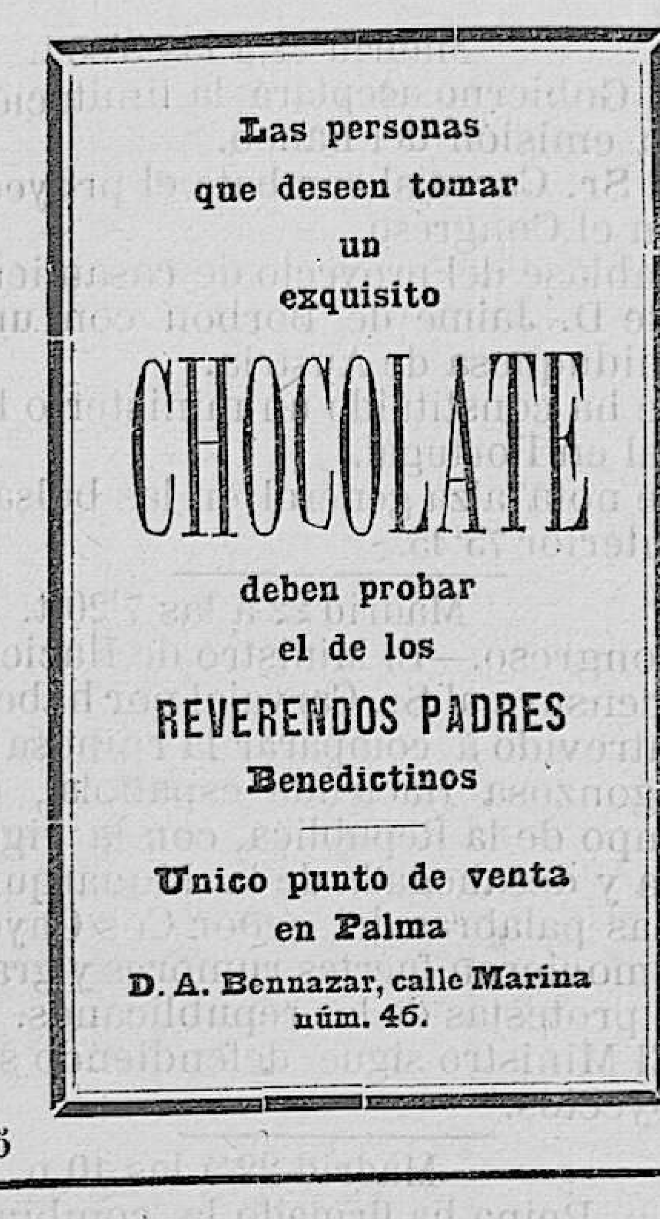

85 93

Aguas naturales
DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

400 100—52—p

AZUFRE FLOR
sublimado para viñas.

En sacos de 50 y 100 kilos.
En venta en el Centro Farmacéutico. 2
914

AVISO IMPORTANTE

A voluntad de sus dueños, se vende una finca rústica denominada *Son Prunés*, procedente del predio del mismo nombre, que pertenecía al difunto D. Miguel Aguiló Blanch. La subasta y remate tendrá lugar, el veinte y seis del mes que cursa, á las ocho de la noche, en la Plaza de Cort, si la postura fuese admisible.

Para informes y demás, dirigirse al procurador D. Nicolás Piña, calle de Juanot Colom número 34, en poder del que hállase el pliego de condiciones.

891 6

Venta en pública subasta

de una casa tienda número 20, y entresuelo con entrada por la escalerilla número 21, en la plaza del Socorro de esta ciudad.

Se verificará la subasta día 25 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta. 3—3
907

PIZA HERMANOS
CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS
SAN JUAN DE PUERTO-RICO
con Sucursal en Ponce

Dirección { Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos
Ponce, Sres. Pizá Hermanos }
673

Huéspedes.—Se desean algunos en la calle de San Nicolás número 35, piso 3.º—Precios acomodados.
903 4—3—p

OJO, PALMESANOS, OJO

Gran fabricación de sellos de goma, de metal y grabados en el mismo en boix y en otras materias. *Especialidad en grabados de bisutería.* Calle de Jaime 2.º numeros 18 y 20
705 30—5

ALQUILERES

Se alquila un segundo piso calle de Valseca número 8, esquina calle de Mar.

Segundo y tercer pisos, con agua de pozo, calle de la Botería.

Dará razon el propietario que vive en la última calle pr mer piso. 8—8
839

LOS NIÑOS PIDEN
A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

210 De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

JARABE VERMÍFUGO
DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su orma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA
Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.
175

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Maro, Farmacia y Laboratorio de Morey.
696

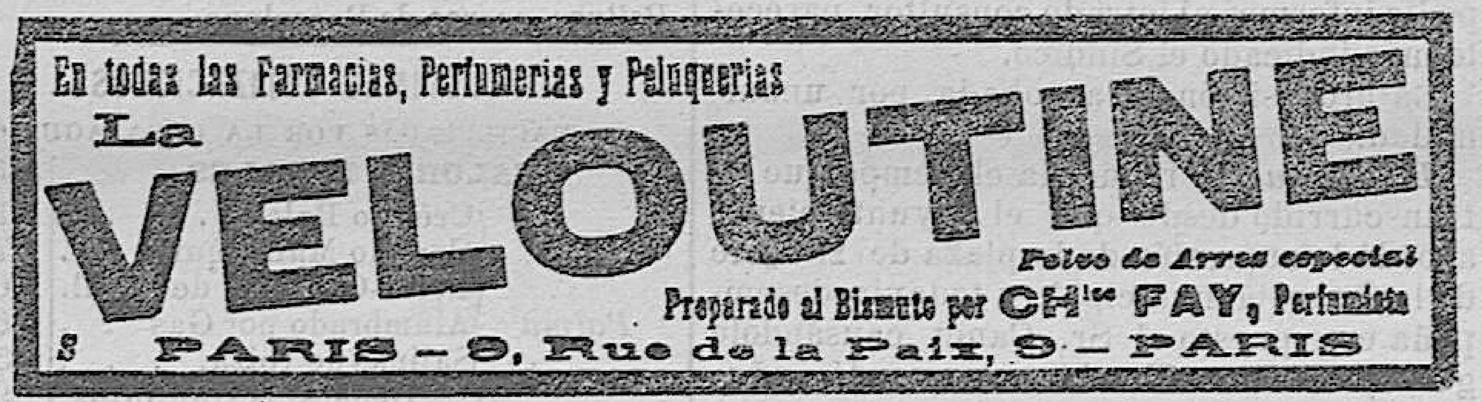

507

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 135

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL
COK
QUE A PIE DE FABRICA SE VENDIA Á 8 REALES
SE VENDE AHORA
A 1 1/2 pesetas los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS.

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.
La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.
Vende el cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.
Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.
La Sociedad solo destila carbones ingleses.
No garantiza, la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dedendientes de la Sociedad. 861

IMPORTANTISIMO

Por necesitar el dueño el local, desea vender los aparatos de un Establecimiento de Gimnasia que se encuentran en muy buen estado; sito en la calle Virgen de Lluch.—Informes en el mismo.
922

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.

4 reales frasco.

Farmacia de las Copiñas — Plaza de Antonio Maura. 5
858

Venta.—Por precio reducido se desea vender una casa de recreo con jardin, sita en el Molinar de Levante, en las inmediaciones de la fabrica de papel e la carretera de Llummayor.—Informará D. Rafael Ramis procurador. 920

AVISO INTERESANTE

Habiendo llegado á esta capital una gran remesa de Caballos pequeños y grandes, que permanecerán en esta capital ocho ó diez dias en el sitio llamado Hostales Nuevos, se avisa al público en general, que no deje perder la ocasion que pocas veces podrán aprovechar la ocasion, tanto por la baratura, como por la buena calidad del género.
916 6—3

Se alquila una finca de

recreo que radica en el pueblo de Valldemosa, muy bien situada, y reune todas las comodidades apetecibles para veranear una familia.

Para informes dirigirse á la Droguería y Ferretería de D. Miguel Bestard, Cordelería números 25 y 25, y Galera 27 y 29.—Teléfono 137.
921

CARNICERÍA del BORNE

San Jaime núm. 1.
Con rebaja de precios.
Añell y Moltó á . . . . . . 7 rs. kilo.
Toro y ternera á . . . . . . 7 1½ kilo.
879 8—6

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO
C. MENESES
Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos
BARCELONA.
12 CASA EN PORT-BOU. 144

Se alquilan dos terceros pisos en la calle de la Virgen de Lluch, número 22, por 20 pesetas mensuales cada uno.—Para informes en el número 21 de la misma calle. 10—5—a
880

Se alquila en la calle de San Cayetano número 11, un tercer piso con agua á grifo, coladuría y demás comodidades.—Informarán en el primer piso, derecha. 2
898

Barbero.—Se necesita un aprendiz en el Salon de Gaspar Carreras, calle de Jaime 2.º número 15. 3—1
923

DOBLE EXTRACTO
—DE—

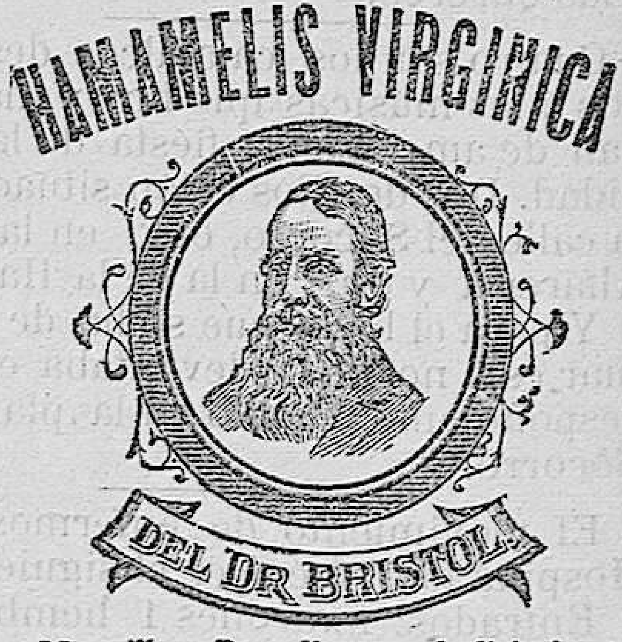

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL
para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.
4

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Vinda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Suplemento al número 11,289 — Sábado 23 de Mayo de 1891

La Encíclica de LEÓN XIII sobre la cuestión social

Aunque nos proponemos, como es costumbre en EL ISLEÑO dar íntegro á los lectores ese importante documento, con tanta ansia esperado, así que llegue á nuestras manos copia autorizada, creemos interesará á nuestros abonados el tener algunos detalles de aquel, publicado el martes en Roma, después de muchos meses de trabajar en él el Santo Padre.

Solo después de terminado el primer trabajo, pasó la Encíclica á dos de los secretarios de Su Santidad para que le diesen aún mayor desarrollo.

El Papa le ha dado después la última mano y le ha añadido varias observaciones.

Escrita la Encíclica en latín, en ese latín clásico que tan á la perfección conoce el Pontífice, ha sido traducida en Roma, y no en otra parte, al italiano, al francés, al español y al alemán.

Prólogo

Comienza la Encíclica con algunas consideraciones acerca de la importancia de la cuestión social, é insiste en la necesidad de resolverla rápidamente, toda vez que la situación presente está erizada de peligros para todo el cuerpo social y urge hacerle frente en tiempo oportuno.

Dice *textualmente* el Papa:

«Una vez provocado el deseo de algo »nuevo que desde larga fecha conmueve »las ciudades, era natural que las aspira»ciones á un cambio pasasen del campo »político al campo afin de las doctrinas eco»nómicas, dado el nuevo desarrollo de la »industria y de las artes, entradas ya en »nuevas vías.

»Los razonamientos de los patronos y de »los obreros, la influencia de la riqueza en »número exiguo de individuos, la pobreza »de las multitudes y además el empeora»miento de las costumbres, han hecho esta»llar la lucha, dando ocasión á que los áni»mos estén en suspenso y en una terrible »espectativa que pone en ejercicio el inge»nio de los sabios, las aspiraciones del pue»blo, los juicios de los legisladores y los »consejos de los príncipes, hasta el punto »de que no exista hoy otra causa que como »ésta tenga tan vehementemente preocupa»dos á los hombres.»

Después advierte el Papa cómo de esto pueden servirse ciertas personalidades sediciosas para pervertir á las masas y luego indica cuánto importa remediar pronto el mal que á los obreros aqueja.

Dice después León XIII que si el obrero da sus fuerzas y su industria para atender á las necesidades de su vida y de su educación, tiene razón para obtener las cosas necesarias para esa vida y esa educación que le corresponden:

«A cambio de su trabajo—añade el Papa »—solicita el derecho verdadero y perfec»to, no sólo de exigir una remuneración, »sino de hacer de ella el uso que tenga por »conveniente. Si quiere comprar un campo, »este campo será suyo y no puede ser de »otro, y por esto tiene derecho á sacar de »él los frutos, no sólo para el presente, sino »tambien para lo futuro.»

Las escuelas socialistas

Examina el Pontífice lo que podría haber de justo en las teorías de las escuelas socialistas, y refuta resueltamente el concepto de la propiedad colectiva, como falso y destructor de la sociedad.

Entra luego en el fondo de la cuestión y demuestra cuán eficaz es el influjo de la doctrina católica en la solución del problema.

La doctrina católica

«La Iglesia—dice León XIII—saca del »Evangelio doctrinas en virtud de las cua»les, ó la contienda puede arreglarse sen»cillamente ó quitadas sus asperezas, sua»vizarla, haciéndola más llevadera. Ella se »esfuerza, no solo en instruir la inteligen»cia, sino también en regular la vida y las »costumbres de los individuos con sus pre»ceptos, tratando de mejorar además, con »muchos institutos, el estado mismo de los »proletarios.

»La Iglesia quiere y pide que los conse»jos y las fuerzas de todos los órdenes con»curran al fin de que se provea á las razo»nes de los obreros del mejor modo que sea »posible y considera que conviene que á »ello contribuyan las mismas leyes y la au»toridad del Estado.

»Es cierto—añade el Papa—que según »esta misma doctrina, deben concurrir á »la solución del problema social muchos »otros principios y elementos; pero es cier»to también que el elemento principal lo »suministra la Iglesia. Sin ella, todos los »otros medios serían ineficaces.»

Patronos y obreros

Recuerda después la Encíclica que las enseñanzas del Evangelio nos indican que los patronos y los obreros no han nacido para combatirse y odiarse, sino para vivir de común acuerdo, cumpliendo con sus mutuos deberes de justicia.

Insiste mucho el Papa en este punto de la justicia, que obliga á los patronos á cumplir con todos los deberes que Dios les ha impuesto.

«Los patronos y los obreros—dice León »XIII—deben estimarse siempre y vivir »fraternalmente, puesto que son miembros »de una misma familia en la que, no obs»tante siendo todos hermanos, existen no»tables diferencias, ya con respecto á la »edad, ya con respecto á la capacidad de »los individuos, etc., etc. Todas estas ense»ñanzas—añade el Papa—son, no sólo re»cordadas por la Iglesia, sino que ésta ha»ce cuanto está en su mano para que sean »puestas en práctica, á fin de que den sus »saludables frutos.»

Habla luego la Encíclica de la numerosa clase proletaria, y dice que la Iglesia ha hecho y hará siempre cuanto pueda para allegar á los obreros los auxilios materiales y morales que la caridad de Jesucristo, siempre viva en la Iglesia, sabe encontrar y proponer en provecho del desvalido.

Especifica luego los deberes de los patronos para con los obreros, y añade que el poseer bienes individualmente es de derecho natural al hombre, siempre que haga de ellos un justo uso.

«Pero si se pregunta—dice León XIII— »cuál sea ese buen uso, la Iglesia, sin du»darlo ni un solo instante, responde que en »cuanto á esto, el hombre no debe retener »las cosas externas como propias, sino como »comunes, á fin de que se comunique fácil»mente algo de ellas á las necesidades de »los demás. Los que carecen de bienes de »fortuna están aleccionados por la Iglesia, »para que no tomen á mal la pobreza ni se »avergüencen de que se les exija trabajar.

»Esta doctrina se confirmó con el hecho »de que Cristo, por la salvación del hom»bre, se hizo pobre, cuando era rico, y no »se negó á pasar gran parte de su vida tra»bajando febrilmente.»

La intervención del Estado

Pasa después el Papa á examinar la parte que se refiere al Estado en la solución del problema.

«Es indudable—dice el Pontífice—que »hablando en tesis general, el Estado debe »contribuir siempre al bien de la clase »obrera. Este es uno de sus principales de»beres.

»En el caso particular—observa León XIII »—está fuera de duda que el Estado, no »solo puede, sino que debe intervenir cuan»tas veces lo exija la tutela del bien común »y de los derechos de las diferentes partes »que constituyen la sociedad.

»Si el Estado se negase á hacerlo así, »faltaría por completo á su misión.

»La obra del Estado debe tender á que »de su misma administración surjan flo»recientes de un modo espontáneo, tanto »la prosperidad común como la individual.

»Los proletarios son, por su naturaleza, »ciudadanos que tienen derechos iguales á »los de los ricos, esto es, verdaderas partes »vivientes de la vida de que se compone, »por medio de la familia, el cuerpo del Es»tado.

«Si se provee á una parte de los ciuda»danos, tambien ha de ser atendida á otra, »procurando defender la salud y el bienes»tar del proletariado, á fin de que no sea »violada la justicia.»

Insiste repetidas veces el Papa acerca de los deberes impuestos por la justicia, deberes que tienen el mismo valor para los patronos que para los obreros.

Estudia después el Papa los casos principales en los cuales debe realizarse la intervención del Estado. Estos se refieren á la propiedad privada, al sosiego público y á todo cuanto con estos extremos guarda relación, ya sea desde el punto de vista corporal, ya desde el espiritual.

Al dilucidar estos varios asertos, ocúpase el Papa en las cuestiones relativas al descanso dominical, á las huelgas, al salario y al trabajo, tratando de la duración de este último y de sus relaciones con las diferencias de sexo y de edad.

Las asociaciones de obreros

Determina después el Papa cuál sea el justo salario.

«El trabajo—dice el Pontífice—tiene por »sí en el hombre como dos notas diferentes. »Una que es personal, porque la fuerza »que produce se adhiere, se une á la perso»na, y es, en verdad, absolutamente pro»pia de aquel que la ejercita y para el cual »debe resultar utilidad por esto.

»De aquí que sea necesario por tal moti»vo, que el fruto del trabajo sea indispen»sable al hombre, pues le hace falta para »conservar la vida propia, y el conservar »la vida es preciso, pues la ordena la mis»ma naturaleza de las cosas, á la que hay »que prestar la mayor obediencia.

»En cuanto á establecer el salario—dice »el Papa — hace falta tener siempre en »cuenta las razones expuestas.

»Respecto á las Asociaciones obreras no »cabe dar cerca de ellas, reglas fijas y de»finidas. Pues por lo que atañe al fondo de »la cuestión, se puede decir como ley gene»ral y perpetua, que conviene en cada ca»so establecer una regla particular.

»Las reuniones de trabajadores proveen »de instrumentos prontos y activos á lo »que ellos se proponen, y que no consiste »en otra cosa, sino en desear que cada uno »de ellos obtenga por fin un aumento de los »bienes que puede gozar, tanto material »como espiritualmente. No solo esto para »el individuo, sino para la familia toda.»

Una gran parte de la Encíclica está consagrada á los obreros y á sus instituciones y asociaciones; esto es, á las Sociedades de socorros mutuos y de Seguros para los casos de infortunio, de enfermedad ó de enagenación mental.

«Para que esas sociedades sean útiles— »dice León XIII—es preciso que estén ins»piradas en un elevado sentimiento cristia»no, pues de lo contrario, no producirian »más que una escasa parte de los benefi»cios que de ellas se espera.

»Lo mismo debe decirse con respecto á »las diversas formas de patronato, ya para »la infancia, ya para los adultos, y lo mis»mo acerca de los Jurados mistos y ante »todo de las corporaciones que hay que »adaptar á las necesidades de los tiempos »y que deben ser favorecidas y apoyadas »por el Estado, sin que por ello, ni éste ni »las corporaciones opongan obstáculo al»guno á la justa libertad de los demas.»

Final

Habla el Papa con gran extensión de estas distintas Sociedades obreras y del modo de organizarlas, trazando las reglas fundamentales por que deben regirse y repitiendo que es preciso que se inspiren en la práctica cristiana.

Congratúlase León XIII de reconocer y aplaudir todo el bien que se ha hecho para resolver, ó al menos dulcificar la cuestión; pero quiere que se haga aún más, puesto que de lo contrario perecería la sociedad.

El Papa exhorta é invita á todos cuantos se han interesado en la cuestión, á que á cada cual, en la medida de sus propias fuerzas, cumpla con diligencia y sin tardanza con la parte que le corresponde, y dice:

«¡Así habrá merecido bien de Dios, de la »sociedad y de la patria!»

Concluye el Papa diciendo que «la anhe»lada salvación ha de esperarse especial»mente de una gran ofusión de caridad, es »decir, de la caridad cristiana que es la ley »que compendia todo el Evangelio, y la »cual está siempre dispuesta á sacrificarse »por los demás; ventajas que es segurísimo »antídoto para el hombre contra la insolen»cia y el inmoderado amor á sí mismo, des»tello divino cuya virtud definió el Após»tol San Pablo con estas palabras: La cari»dad es paciente y benigna; todo lo sufre y »todo lo sostiene.»

Maniobras militares en Toledo

Esta semana, el miércoles, se han celebrado maniobras militares en Toledo por los alumnos de la Academia General Militar.

Ha asistido á ellas el Ministro de la Guerra.

De un periódico tomamos los detalles que van á continuación:

El campamento

Se halla situado á la derecha de la carretera de Madrid á Ciudad Real, y dista de Toledo en línea recta cuatro kilómetros.

Consta de fortificaciones en los puntos más estratégicos.

En las trincheras que le rodean hay baterías con varias piezas.

Los alumnos están alojados en 56 tiendas de campaña, forma cónica, capaces para ocho ó diez alumnos, bien acondicionados, con jergón y tablado de madera para cada uno.

Las tiendas forman dos columnas dobles, distribuidas con arreglo al número de compañías que constituyen la Academia.

En uno de los flancos está el cuarto de banderas, parque de artillería y de ingenieros y las tiendas de oficiales y profesores.

En la subida al monte inmediato del campamento y al reducto acampa una compañía de tropa con sus oficiales correspondientes.

En la prolongación del flanco derecho hállanse el comedor de alumnos, el de oficiales, y más allá las cuadras, capaces para cien caballos.

Todo es de madera.

Próximas á las cuadras están las tiendas de los soldados de caballería con oficialidad.

En la misma dirección, al término del campamento y como á un kilómetro de éste se halla el polvorín, construido de obra de fábrica.

Entre el comedor y la subida al fuerte están las cocinas, la casa del guarda y los almacenes de subsistencias.

Hay otra porción de tiendas de particulares que explotan el negocio.

El aspecto del campamento es hermosísimo.

El general Azcárraga ha felicitado al general Mella, al jefe de estudios, coronel Vázquez, y á los demás profesores de todas las armas.

Ha aplaudido la marcialidad de los alumnos y su entusiasmo por los estudios y actos militares.

Durante toda la tarde medio Toledo ha visitado el campamento, siendo de notar la presencia de bellas y elegantes damas.

El simulacro

A las cuatro de la tarde forman las fuerzas y emprenden el camino del Sur del campamento para tomar la dirección de Burguillos, pueblecito de 300 vecinos, sito á unos dos kilómetros del campamento, y en el que se supone está el enemigo, según reconocimiento practicado en días anteriores.

Batiéndoles á fuego de cañón, toma orden de marcha la columna sobre el enemigo, en la siguiente forma: sección de tiradores y caballería exploradora, constituyen la vanguardia; dos compañías de infantería, una sección de zapadores minadores, una sección de artillería de montaña y 300 caballos, constituyen el grueso de la columna.

Llega la vanguardia á un kilómetro de la Venta Blanca, y recibe aviso de la caballería exploradora de que el enemigo está en la venta.

Hace fuego la artillería, comienza el despliegue de la columna y se dá la orden de combate.

Se traba un empeñado combate para tomar la venta, fuertemente defendida por el enemigo, que está fortificado.

Se obtiene el triunfo tras largo combate, se vuelan las obras de fortificación y se corona la posición; pero de repente recibe el enemigo poderosos refuerzos y obligan al ejército sitiador á la retirada, que verifica perfectamente y con gran orden, conteniendo la persecución del enemigo.

Ya próximo al campamento, interrumpe el enemigo su marcha ante el temor ó imposibilidad de tomarlo, por sus condiciones de fortificación y la probabilidad de refuerzos.

Las fuerzas se retiran, teniendo próximo al enemigo, quien es fácil les moleste durante la noche con tiroteo.

Después de la batalla

Terminado el simulacro de batalla en los términos anotados, se concedió descanso á los alumnos.

El ministro de la Guerra está satisfechísimo.

Dos oficiales de húsares, que se han brindado á desempeñar las plazas de ayudantes de estado mayor de batalla, han cumplido su misión con tal acierto, que han sido felicitados por todos los jefes y oficiales. Los referidos oficiales son los señores Souza y Montesinos.

La oficialidad del campamento ha estado atentísima con los invitados, proporcionándoles todo género de comodidades para presenciar el simulacro.

De regreso

Han regresado todas las fuerzas del campamento.

El general Azcárraga ha felicitado vivamente al director de la Academia, señor Mella, al coronel Vázquez, á los profesores y á los dos oficiales de húsares ya citados, los cuales hace tiempo terminaron sus estudios en esta Academia.

Los generales Azcárraga, Dabán y Primo de Rivera salen mañana en el tren primero.

El ministro de la Guerra dejará á sus compañeros en Algodor y continuará por la línea de Castillejos hasta Aranjuez, donde visitará á S. M. la reina para darle cuenta de las brillantes maniobras verificadas.

Noticias

Mr. Edisson, el famoso autor de tantos descubrimientos, se propone llevar pronto á cabo uno que dejará tamañitos á todos los anteriores. Así, al menos, lo ha declarado en Chicago ante una comisión de la *Feria del mundo*, que ha de celebrarse en aquella ciudad con motivo del centenario de Colón.

«Mi intención—ha dicho—es tener lista para la *Feria del mundo* una tan feliz combinación de electricidad y de la fotografía, que permita que una persona, desde su cuarto, pueda ver retratadas ante él en un lienzo las figuras de los cantantes de una ópera que se cante á gran distancia y oir las voces. Cuando el sistema esté perfeccionado, que espero será para cuando la gran feria se celebre, el músculo más insignificante de la cara del cantante, sus miradas y expresión podrán ser vistos, así como los colores de su traje serán con exactitud reproducidos.

El espectador, sentado al lado del fuego, podrá ver cada una de las figuras que se muevan en el escenario, con tanta precisión y exactitud como si fueran ellas mismas.»

Hace pocos días presenciaron los vecinos de Pedro Martínez (Granada) un espectáculo curioso que llamó poderosamente la atencion de todos.

Los viejos del pueblo, mayores de 70 años, se reunieron por la mañana y acordaron echar las canas al aire, corriendo una *juerga* que fuera *sonada*, pues tan pocas, dados sus muchos años, habían de correr en lo sucesivo.

Cogieron una guitarra y estuvieron todo el día de taberna en taberna cantando y bailando por las calles del pueblo, seguidos de todo el vecindario que contemplaba tan extraño espectáculo.

Los ruegos y esfuerzos de sus hijos, nietos y biznietos fueron ineficaces para hacerles abandonar la diversión, hasta que al llegar la noche pudieron ser recogidos por sus familias y llevados casi en hombros á sus casas, pues tomaron una chispa de tal magnitud, que les era imposible moverse.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha colocado en los coches que circulan en el expreso de Sevilla á Cádiz unos pasadores interiores que, corridos, dejan las puertas perfectamente cerradas, impidiendo todo género de atentados.

Ha muerto en Passaic City (Nueva Jersey) el señor John Mac Devitte, á consecuencia de la grippe, dejando una fortuna de 75.000 pesos.

M. Devitte, desde que estuvo en edad de empezar á trabajar, fué peón de albañil, y se llevó toda su vida conduciendo mezcla en su artesa, en lo que ganaba un jornal de 30 reales. Es verdaderamente maravilloso que pudiera reunir el capital que dejó, y solo se comprende sido muy afortunado en algunas negociaciones que emprendiera: dícese también que recibió algunas herencias. Lo admirable es, que con este capital no hubiera abandonado su artesa y su rudo trabajo.

Dice un periódico que en el pueblo de Colomera acordaron unánimes todos los vecinos no acudir á las urnas en las últimas elecciones municipales, á fin de que quedaran en su puesto los concejales del actual ayuntamiento.

La famosa tiple señorita Van Zandt, conocida por su prodigioso arte, por su belleza y además por su escasa resistencia á las burbujas del *Champagne*, ha vuelto á París, después de seis años de una ausencia á que le obligó su célebre desvanecimiento durante la representación de *Lakmé*.

Vuelve de Rusia con un verdadero tesoro de regalos y de preciosas joyas; pero muy amargada por lo que en este tiempo se ha dicho de ella en París.

Mientras se le aplaudía frenéticamente en San Petersburgo, se decía en el *boulevard* que la linda actriz había vuelto á ser víctima de su debilidad por los licores.

La Van Zandt está dispuesta á exhibir certificados de la policía rusa y artículos de la prensa petersburguesa que prueban la falsedad de aquel rumor, esparcido sin duda por alguna mujer envidiosa. Así lo cree la Van Zandt que se propone perseguirla ante los Tribunales.

Después de sacar á salvo su reputación de abstemia, la gran cantante acaso se retire de la escena.

Por lo pronto va á veranear en el Tyrol suizo; y en el mes de Octubre se embarcará para América, donde dará cuarenta representaciones. Y no cantará más como no sea en alguna función de beneficio.

Corre por Berlin una curiosa explicación acerca del percance sufrido por el Gran Duque heredero de Rusia en el Japón.

Parece que el hijo del Czar entró sin descalzarse en un templo destinado al culto de Budha. Tamaña irreverencia excitó la indignación del superior de los bonzos, el cual llamó á un guardián de la pagoda, que hirió inmediatamente al osado extranjero.

Hasta que llegue el Gran Duque á Europa no será ésta la última versión.

Crónica Local

Continúa soplando con mucha fuerza duro huracán del O.

En la Catedral ha roto el viento algunos cristales de las claraboyas.

Esta tarde tiene lugar un eclipse de luna que comienza á las 6'40, por bajo de nuestro horizonte y concluye á las 8'28.

Nosotros no podemos ver más que una parte de él porque la luna no saldrá hasta las 7'12.

Eclipsada, por supuesto.

Todavía hemos dejado sin consignar un incidente ocurrido ayer.

En la obra de nuestro buen amigo D. Pedro Alomar se magulló el dedo anular de la mano izquierda uno de los albañiles.

El señor Alomar atendió delicadamente al lesionado.

Añade *Las Islas* detalles que conocíamos, pero que no nos atrevimos á aditar á los publicados, repecto al *Fomento Agrícola*.

Dice el estimado colega que los nombres de las personas que otorgaron la escritura son la mejor prueba de la importancia que ha de tener el establecimiento, y de que se trata de un pensamiento serio, trascendental y del mayor interés. Con decir que los firmantes de la escritura en el momento de hallarse reunidos ante el notario Sr. Sancho es posible que representasen las tres cuartas partes, por lo menos, de la riqueza territorial de Mallorca, está dicho lo bastante para que se comprenda toda la respetabilidad de la nueva compañía, dado el patriótico objeto que se propone.

En el *Fomento Agrícola* están efectivamente interesados propietarios tan importantes como los Sres. Condes de Peralada, de Montenegro, de Ayamans, de España y de San Simón; Sres. Marqueses de la Cenia, del Palmer, de la Bastida y del Reguer; Sres. Villalonga Mir, Morell, Gual de Torrella, Villalonga y Zaforteza, Bauló, Rius, Gual, Truyols, Planas, Fuster, Orlandis, Obrador, Sancho, Brondo, Costa y Cifre (de Pollensa), Puig (de Lluchmayor), Escalas (de Felanitx), Coll (de Porreras), Jaume (de Manacor), Vidal, Bonnin, Ferrer, Sureda, Esteva, Pomar, y muchos otros no menos notables.

Copiamos:

Han terminado las oposiciones á la canongía vacante en nuestra santa Iglesia Catedral. Cuatro dignísimos eclesiásticos han tomado parte en ellas: el Dr. D. Enrique Reig vicario general de la Diócesis, el Dr. D. Jaime Ferrer catedrático de Teología y dogmática de nuestro Seminario, el Licenciado en sagrada Teología y Cánones D. Pedro Juan Campins cura-párroco de Porreras y el Licenciado D. Juan Lladó prior del Hospital y director de la Inclusa.

Sacerdotes y laicos, casi unánimes, designan y señalan con el dedo al futuro Penitenciario, merecedor por su acrisolado saber y virtud de tan elevada dignidad. El decoro de periodistas católicos, en todo hijos respetuosos y humildísimos de la Iglesia, nos veda consignar su nombre. Esperamos del Ilmo. Cabildo, cuyo celo é ilustración de buen grado reconocemos, se servirá elegir al sujeto más idóneo para regentar este cargo, uno de los de mayor lustre é importancia en la Iglesia de Dios, y para ello pedimos al Espíritu Santo, ya que en la octava dedicada á tan augusta persona de la Santísima Trinidad nos hallamos, se digne ilustrar la mente de los autorizados jueces con las abundantes luces de su inspiración divina.

Gustosos nos adherimos al excelente espíritu de este suelto que, con más intención que la de un Miura y como quien no dice nada, ha escrito hoy nuestro sesudo decano *El Diario de Palma*.

Pronto saldremos de dudas.

Se ha repartido profusamente por esas calles, un anuncio en forma de periódico con el título *Llop*.

Es un reclamo altisonante en pro del beneficio del clown de ese nombre, preparado para mañana en la Plaza de Toros.

Si el tiempo no lo impide.

Se nos ruega indiquemos á la Empresa del Principal, la conveniencia de comenzar con puntualidad y de hacer cortos los intermedios para que se evite el que tenga que acostarse á las dos de la madrugada cualquier hijo de vecino que asista á la representación de *Gioconda*.

Como pasó el jueves.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 3789.

Partes relativos á la salud de la Real familia.

Gobierno civil.—Estado de precio medio alcanzado por los artículos de consumo durante el mes de Marzo.

Caja general de Ultramar.—Relación de licenciados de quienes se han recibido ajustes rectificados y definitivos.

Instrucción pública.—Anuncio de la vacante de ayudante numerario de la clase de dibujo en la escuela provincial de Bellas Artes de Cadiz.

Circular llamando á los autores de obras presentadas al registro de propiedad literaria, para que se presenten á recoger los títulos de instrucción.

Hacienda.—Anuncio de subasta para arrendar los consumos de esta capital; y circular á los alcaldes para que ingresen el cuarto trimestre de atenciones de escuelas normales é Instituto de segunda enseñanza.

Ayuntamientos.—Los de Muro, Deyá y Santa Margarita, publican edictos sobre repartos de consumos.

El de Santañy inserta estracto de acuerdos tomados en Abril último.

Juzgados.—El de Manacor vende fincas embargadas á Miguel Vives Tous de Son Servera.

El de la Lonja manda hacer trance y remate de bienes embargados á María Cerdá Calafell.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Abril, que fué de 30 nacimientos y 18 defunciones.

Contribuciones.—El Agente de la primera zona de Palma vende dos fincas embargadas por débitos de Territorial é Industria.

Extracto del *Boletín Oficial* número 3790.

Gobierno civil.—Circular á los Alcaldes recordándoles el envío de propuestas para renovacion de las Juntas municipales de Sanidad.

Edicto anunciando demarcaciones mineras.

Real decreto declarando no ha lugar al recurso de queja interpuesto por la autoridad judicial de Colmenar Viejo contra el Alcalde, por invasión de atribuciones.

Otra resolviendo á favor del Ministerio de Marina conflicto entre este y el de Hacienda sobre mejora de pensión á la viuda de un oficial de la Armada.

Hacienda.—Anuncio de subasta para arrendar los consumos de esta capital.

Ayuntamientos.—El de Llumayor publica estado de recaudación de arbitrios.

El de Mahon id. para construir en el hospital un departamento para enfermedades contagiosas.

Los de Sineu y Establiments publican anuncios sobre reparto de consumos.

El de Establiments que tiene expuesto el padron de cédulas personales.

Juzgados.—El de Ibiza y el de Mahón anuncian sorteo de mayores contribuyentes que han de formar la Junta del partido, para formación de listas de Jurados.

Estracto del *Boletín Oficial* núm. 3791.

Gobierno civil.—Circulares encareciendo la busca y captura de dos presos fugados de Ciudad Real, y de otro que se escapó de la Audiencia de Barcelona.

Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad sobre renovación de las Juntas Municipales y Provinciales del ramo.

Real órden resolviendo espediente sobre patronato de las Juntas de Beneficencia.

Anuncios de tres vacantes de cátedras universitarias.

Caja General de Ultramar.—Relación de individuos de quienes se han recibido ajustes rectificados y definitivos.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta lista de gastos en obras por administración durante la semana anterior el 11 del actual.

El de Inca inserta cuenta del tercer trimestre.

Los de Buñola, Santañy, Villafranca, Alcudia y Petra, publican edictos sobre encabezamiento de consumos.

El de Selva anuncia tener expuesto el plano reformado de la Plaza de la Constitución.

El de Establiments anuncia subasta para arrendar los arbitrios de la Plaza y Matadero.

Juzgados.—El de la Manacor anuncia sorteo de mayores contribuyentes para vocales de la Junta de partido; y vende cuarton de tierra llamada Galiana.

El de la Lonja vende casa-corral sita en Pollensa; y cita á Francisco y Bartolomé Calafat Morey en la testamentaría de Bartolomé Calafat Mulet.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en la tercera decena de Abril, que fué de 25 nacimientos y 15 defunciones.

Sección Religiosa

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24.

En Santa Eulalia fiesta de conclusión del mes de Mayo; á las siete y media misa de comunión general; á las diez tercia y la misa mayor con exposición, música y sermón por el padre Jaime Pons, filipense.

En Santa Cruz fiesta votiva al Santo Cristo, con misa mayor y sermón.

En Santa Clara se celebrará la fiesta de conclusión del mes de Mayo: á las siete y media comunión general; á las diez misa mayor con sermón por D. Guillermo Ramis. Por la tarde fin del mes de Mayo, Te-Deum y la reserva.

En las Capuchinas se celebrará la misma fiesta: á las siete y media misa de comunión general; á las diez misa mayor con música y sermón por el P. Francisco Salvá. Por la noche el ejercicio del mes de Mayo y Te-Deum.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada en lo alto y parte del mar y arrebolada por tierra; horizontes nebulosos los del mar, arrebolados los de tierra y calimosos todos; viento O. huracanado y la mar con gran marejada, alto oleaje, muy cabrillada y con largas rompientes.

Entradas: Un pailebot y un falucho.

Al cerrar esta edición: sigue el tiempo como á las doce y el vendaval del O. ha cedido algún tanto.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Santander» salió de Veracrúz el 15 del corriente, para la Habana.

El «Reina María Cristina» zarpó del Havre el 15 para Santander.

El «Baldomero Iglesias» salió de La Guaira el 14 para Colón.

El «Larache» zarpó de Dakar el 16 para Las Palmas.

El «Buenos Aires» llegó el 17 á Barcelona procedente de Cádiz.

El «Rabat» debía salir el lúnes del puerto de Barcelona para Málaga.

El «Reina Mercedes» salió de Colón el 16 para La Guaira.

El «España» zarpó de Cádiz el 16 para Vigo.

El «M. L. Villaverde» salió de Ponce el 16 para Santiago de Cuba.

El «Veracrúz» zarpó de Lisboa el 17 para Cádiz.

El «Alfonso XII» llegó á la Habana el 16 procedente de Puerto Rico.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El vapor «Pío IX» llegó á Santander el 15 procedente de la Habana con 426 pasajeros.

Navegación General Italiana

El «Umberto I» llegó el 13 del actual, á Río Janeiro procedente de Génova.

El Raffaele Rubattino» llegó á Aden el 14, procedente de Génova.

El «Borinda» llegó á Singapoore el 13, procedente de Hong Kong.

El «Vicenzo Florio» llegó el 17, de Génova á Barcelona y después de haber dejado 6 pasajeros prosiguió viaje para La Plata.

Sociedad «La Veloce»

El «Città di Napoli» salió el 14, de Génova para La Plata conduciendo 1,214 pasajeros.

El «Napoli» zarpó de Santos el 13, para Las Palmas y Génova.

El «Europa» recaló el lúnes en el puerto de Barcelona procedente de Génova conduciendo 759 pasajeros para La Plata, hacia donde prosiguió su viaje.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert